

BODY PIERCINGS:

COMPETENCIA EXCLUSIVA DE ENFERMERÍA

Gema Alba Glez.
Diplomada en enfermería

INTRODUCCIÓN:

El body piercing ha pasado de ser un adorno que llevaban contadas personas a ser un elemento que define la gran mayoría de adolescentes y jóvenes. Dada la expansión de este fenómeno es necesario plantear desde enfermería un manual de procedimientos y protocolos para velar por el paciente para que estas técnicas cuenten con unas condiciones higiénico-sanitarias adecuadas regladas en el RD 141/2010 de 27 de octubre, un personal cualificado para realizar esta técnica, una educación para la salud que asegure el posterior cuidado del piercing y que minimice todos los riesgos por lo que el personal de enfermería deberá adaptar sus técnicas habituales de una forma urgente para cubrir esta demanda de índole estética para lo cual supone ampliar el abanico de cuidados en esta técnica "piercing".

OBJETIVOS:

- ✓ Unificar criterios para realización de la técnica "piercing" creando un manual de procedimientos y protocolos respecto a esta técnica.
- ✓ Actualizar y formar al personal de enfermería en esta técnica
- ✓ Realizar una correcta valoración del paciente antes de realizar la técnica para prevenir complicaciones en el desarrollo de la misma.
- ✓ Proporcionar al paciente una adecuada educación para la salud informando sobre los cuidados a realizar después de la realización de la técnica.

MATERIAL Y MÉTODOS:

MATERIAL NECESARIO

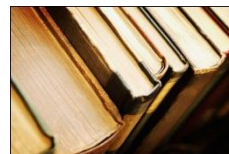
- Gasas estériles
- Antiséptico
- Guantes de un solo uso
- Abocath Ch 14G-18G
- Tijeras
- Instrumental:
 - Pinzas
 - Tijeras
- Apósitos
- NOTA IMPORTANTE:

- El paciente deberá firmar antes de la técnica un consentimiento informado según el RD 141/2010 de 27 octubre.
- Si el paciente es <16 años el padre, madre o tutor legal deberá firmar un certificado de madurez.



PROCEDIMIENTO:

1. Lavado de manos higiénico y colocación de los guantes
2. Desinfección con povidona yodada de la zona donde vamos a realizar la perforación y aplicación de una pequeña dosis de anestesia local en la zona con una aguja hipodérmica.
3. Ayudándonos de unas pinzas para la mejor sujeción de la zona procederemos a la canalización de la piel con el abocath CH 14(si es en el ombligo o lengua) o abocath CH 18 o 14 si las zonas a canalizar son zonas donde exista menor tejido graso (como ceja, pabellón auricular, nariz).
4. Una vez echo la perforación sacamos la aguja y se queda dentro la parte de plástico de la cánula
5. Una vez cortado con las tijeras el extremo de la cánula procederemos a la introducción del pendiente o piercing previamente desinfectado y siempre de acero quirúrgico para prevenir futuras complicaciones.
6. Una vez retirados los restos de sangre y cura del piercing procederemos a la oclusión de la herida con un apósito.



RESULTADOS Y CONCLUSIONES

MANUAL PROCEDIMIENTOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

CURSOS FORMATIVOS PARA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA



PREVENIR COMPLICACIONES

REDUCIR INFECCIONES

Información dada en el consentimiento informado

Medidas higiénico sanitarias adecuadas

Cursos de formación y actualizaciones

Manual de procedimientos y protocolos de la técnica "piercing"

PERSONAL CUALIFICADO

CRITERIOS UNIFICADOS

